

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27
Recibo No. AB25875818
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DBELEN S.A.S
Nit: 900079520 3, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01588425
Fecha de matrícula: 7 de abril de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Ciudad De Cali 83-39 /83-55/
83-57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacion@dbelen.com
Teléfono comercial 1: 2524467
Teléfono comercial 2: 2240527
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Ciudad De Cali 83 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: facturacion@dbelen.com
Teléfono para notificación 1: 2524467
Teléfono para notificación 2: 2240527
Teléfono para notificación 3: 3164695816

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27
Recibo No. AB25875818
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003131 del 23 de marzo de 2006 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2006, con el No. 01049038 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DBELEN S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 53 del 10 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022, con el No. 02806238 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DBELEN S A a DBELEN S.A.S.

Por Acta No. 53 del 10 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Marzo de 2022 , con el No. 02806238 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DBELEN S.A.S.

Por Acta No. 53 del 10 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Marzo de 2022 , con el No. 02806238 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DBELEN S.A a DBELEN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita de comercio, en especial tendrá como objeto principal: La fabricación de trabajos de bordados; fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel; comercio al por mayor y detal de productos diversos NCP; todo esto dentro y fuera del territorio de la Republica de Colombia. Como actividades conexas, complementarias y anexas de las actividades principales descritas, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de comercio dentro del territorio de la Republica de Colombia y en el exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos y extranjero en los mercados externos, bien sean que ellos se adquieran en el mercado o que los produzca ella misma y/o productores socios de la misma y los comercialice y venda en el exterior, entre ellas el ejercicio de las actividades de importación, exportación y comercialización de insumos necesarios para la fabricación de trabajos de bordados, fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel; el ejercicio de las demás actividades conexas complementarias tales como actuar de representante o agente de personas naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan las mismas, o similares actividades descritas. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, tomar o dar dinero en mutuo con intereses o sin ellos,, con terceros y/o socios de la misma compañía, así como celebrar toda clase de contratos con terceros y/o socios y operaciones bancarias, de crédito y bursátiles con instituciones financieras públicas o privadas que tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, servicios, enajenarlos, permutarlos, arrendarlos, subarrendarlos, gravarlos y constituir o aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, explotar marcas, nombres comerciales, patentes de invención, o cualquier otro bien incorporal relacionado con su objeto y actividad. Participar en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas en forma individual o en unión temporal o consorcio con otras compañías o, empresas unipersonales, dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia. Celebrar toda clase de contratos de venta, mandato, transporte, seguro, suministro, deposito, fiduciaria, encargo fiduciario, cuentas en participación,, unión temporal, consorcio, comodato, arrendamiento, anticresis, usufructo, franquicias, todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esto con socios de la compañía o con terceros, formar parte de otras sociedades, anónimas, por acciones simplificada, de responsabilidad limitada, agremiaciones y federaciones, abrir establecimientos comerciales, constituir empresas unipersonales, y en general todos aquellos típicos y atípicos que se relacionen directamente con el objeto social. En general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos típicos y atípicos que se relacionen directamente con el objeto social. En general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos típicos y atípicos de naturaleza civil, comercial y administrativos necesarios al desarrollo y cumplimiento del objeto social del objeto social o que se relacionen directamente con el mismo. La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea de accionistas con el 90% de las acciones suscritas y pagadas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de consanguinidad o de los mismos socios de la compañía o que lo apruebe la asamblea de accionistas con el 90% de las acciones suscritas y pagadas e igualmente la sociedad podrá comercializar equipos de paracaidismo deportivo y técnico militar, partes, accesorios y repuestos relacionados con la practica del deporte.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 700.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$699.996.000,00
No. de acciones : 699.996,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$699.996.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 699.996,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, quien a su vez tendrá un suplente quien lo remplazará en sus ausencias temporales o definitivas. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes; 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondientes de los presentes estatutos. 10. El Gerente y el suplente del Gerente en su ejercicio podrán celebrar cualquiera de los actos indicados anteriormente y en ejercicio de sus funciones, sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, ni de la Asamblea General de Accionistas hasta por ochocientos (800) salarios mínimos legales vigentes. 11. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la asamblea general o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 22 del 25 de junio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2010 con el No. 01399675 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Misael Rodriguez	Hidalgo C.C. No. 79942067

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jeanneth Rodriguez	Hidalgo C.C. No. 52492614

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elizabeth Rodriguez	Hidalgo C.C. No. 51918762

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Raul Hidalgo Rodriguez	C.C. No. 80418914
Tercer Renglon	Jeanneth Hidalgo Rodriguez	C.C. No. 52492614

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Diego Herran Hidalgo	C.C. No. 1000575701
Segundo Renglon	Judith Sanchez Sepulveda	C.C. No. 39538120
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 52 del 16 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 02735773 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 53 del 10 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022 con el No. 02806238 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elizabeth Hidalgo Rodriguez	C.C. No. 51918762
Segundo Renglon	Raul Hidalgo Rodriguez	C.C. No. 80418914
Tercer Renglon	Jeanneth Hidalgo Rodriguez	C.C. No. 52492614

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Diego Herran	C.C. No. 1000575701

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27
Recibo No. AB25875818
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Hidalgo

Segundo Renglon Judith Sanchez C.C. No. 39538120
 Sepulveda

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 56 del 25 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2022 con el
No. 02897670 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	G P SOLUCIONES	N.I.T. No. 811013860 6
Persona	INTEGRALES S.A.S	
Juridica		

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2025 con el No.
03254552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luisa Fernanda Sisa	C.C. No. 1002607643 T.P.
Principal	Vargas	No. 300816-T
Revisor Fiscal	Marly Yohana Reyes	C.C. No. 1121872849 T.P.
Suplente	Rodriguez	No. 240585-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2328 del 30 de junio de 2010 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01398143 del 13 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 53 del 10 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02806238 del 23 de marzo de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1399
Actividad secundaria Código CIIU: 4771
Otras actividades Código CIIU: 8422, 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DISTRIBUCIONES BELEN
Matrícula No.:	00187753
Fecha de matrícula:	29 de marzo de 1983
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Ciudad De Cali 83-39 /83-55/ 83-57
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27

Recibo No. AB25875818

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DISEÑOS ELIZABETH
Matrícula No.: 00535745
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 1993
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 44 # 59 - 36 - Local 202
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BELEN ESMIC
Matrícula No.: 02448578
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 No. 38 00
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DBELEN ESFIN
Matrícula No.: 03175802
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 # 102- 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VOLÁ TUNEL
Matrícula No.: 03783905
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 45 169 81
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BELEN CANTON NORTE
Matrícula No.: 03842192
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 106 # 8 A 20 Lc 201
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27
Recibo No. AB25875818
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.693.706.071

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 13:30:27
Recibo No. AB25875818
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25875818725FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79942067

HIDALGO RODRIGUEZ
APELLIDOS

MISAELE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-MAY-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-1500111-43098191-M-0079942067-20020302 05127 02060B 02 101888566

**El suscrito Revisor Fiscal de DBELEN S.A.S.
NIT. 900.079.520-3**

Certifico que

Conforme a la documentación soporte en poder de la Compañía, como lo son planillas de seguridad social por los meses relacionados en el cuadro 1 y luego de examinar los estados financieros de la empresa, registros contables que se encuentran en proceso de auditoría en el año 2025, de acuerdo a las normas de auditoría N.I.A., la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Por los últimos 6 meses relacionados así:

Cuadro 1 – Pago de seguridad social

Nº	Concepto	Fecha de Pago
1	Pensión julio de 2025, Salud agosto de 2025	06 de agosto de 2025
2	Pensión agosto de 2025, Salud septiembre de 2025	04 de septiembre de 2025
3	Pensión septiembre de 2025, Salud octubre de 2025	03 de octubre de 2025
4	Pensión octubre de 2025, Salud noviembre de 2025	06 de noviembre de 2025
5	Pensión noviembre de 2025, Salud diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025
6	Pensión diciembre de 2025, Salud enero de 2026	07 de enero de 2026

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien interese.

La presente Certificación se expide a los 09 días del mes de enero del año 2026.



LUISA FERNANDA SISA VARGAS

Revisor Fiscal

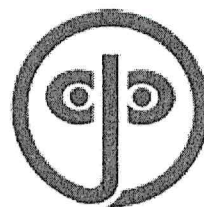
T.P. 300816 – T

Designado por G.P. Soluciones Integrales S.A.S.

T.R. 564 Junta Central de Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A88540607F528856

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

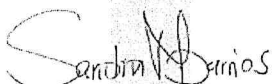
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CAROLINA VINCHERY CAITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014189661 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173015-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La copia de este documento, se expide a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de
veinticinco (2025) y hace parte integral de los documentos a mi nombre;
dos mil

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

173915-T

DIANA CAROLINA
VINCHERY CASTA
C.C. 1014189601
RESOLUCION INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 184400

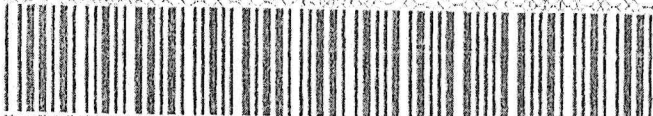


La copia de este documento, se expide a los veinticinco (25) días del mes de
noviembre de dos mil veinticinco (2025) y hace parte integral de los documentos
a mi nombre.

FIRMA DEL TITULAR

100345

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



820337945 2012/11/22

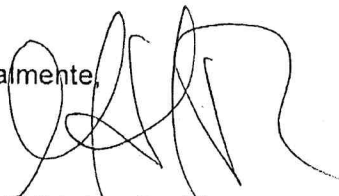
Bogotá D.C 15 de enero de 2026

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetados señores:

MISAEAL HIDALGO RODRIGUEZ , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° **79.942.067** de **Bogotá**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **DBELEN SAS** identificada con Nit No **900.079.520-3** y bajo la gravedad de juramento, declaro de manera libre, voluntaria y consciente que nunca he estado incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni he sido sancionado administrativa, fiscal, disciplinaria o penalmente que me impida contratar con el Estado, descritas en la ley en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad.

Cordialmente,



Misael Hidalgo Rodriguez

Representante Legal

C.C No 79.942.067

www.dbelen.com

Av. ciudad de cali No. 83-39 // Bogotá D.C // (601) 252 4467 / 224 0527 // ventas@dbelen.com

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 9 5 2 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DBELEN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CIUDAD DE CALI 83 55

42. Correo electrónico

facturacion@dbelen.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 2 5 2 4 4 6 7

45. Teléfono 2

6 0 1 2 2 4 0 5 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
1 3 9 9	2 0 0 6 0 3 2 3	4 7 7 1	2 0 0 6 0 3 2 3	8 4 2 2	4 7 4 1	7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	3						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HIDALGO RODRIGUEZ MISAEAL

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 8 Hoja 2		
4. Número de formulario			141195176106		
			 (415)7707212489984(8020) 000014119517610 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 9 5 2 0		3	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		3 1 3 1		5 3	
73. Fecha		2 0 0 6 0 3 2 3		2 0 2 2 0 3 1 0	
74. Número de notaría		1 9		0 3	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 6 0 4 0 7		2 0 2 2 0 3 2 3	
77. No. Matrícula mercantil		0 1 5 8 8 4 2 5		0 1 5 8 8 4 2 5	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		4		4	
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 6 0 4 0 7			
81. Hasta					
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3

2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 6 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 4 2 0 6 7
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HIDALGO	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre MISAE
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 6 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 4 9 2 6 1 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HIDALGO	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre JEANNETH
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 9 5 2 0 3

Impuestos de Bogotá

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 9 1 8 7 6 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HIDALGO	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre ELIZABETH	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 4 1 8 9 1 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HIDALGO	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAUL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 4 9 2 6 1 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HIDALGO	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre JEANNETH	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 5 7 5 7 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERRÁN	116. Segundo apellido HIDALGO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DIEGO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 5 3 8 1 2 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido SEPULVEDA	117. Primer nombre JUDITH	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 9 5 2 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 5 2 4 0 6 T
	128. Primer apellido SISA	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre LUISA	131. Otros nombres FERNANDA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 3 8 6 0	133. DV 6	134. Sociedad o firma designada G.P. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 5 0 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 2 4 0 5 8 5 T
	140. Primer apellido REYES	141. Segundo apellido RODRIGUEZ	142. Primer nombre MARLY	143. Otros nombres YOHANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 3 8 6 0	145. DV 6	146. Sociedad o firma designada G.P. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 5 0 6			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 1 7 3 0 1 5
	152. Primer apellido VINCHERY	153. Segundo apellido CAITA	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres CAROLINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 4 1 2 0 9	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 2 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 8 Hoja 6

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 9 5 2 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	DISTRIBUCIONES BELEN	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	AV CIUDAD DE CALI 83 39	0 1 8 7 7 5 3	1 9 8 3 0 3 2 9	6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	
1			1 1	0 0 1					
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	DISEÑOS ELIZABETH	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	CL 44 59 36 LC 202	0 0 5 3 5 7 4 5	1 9 9 3 0 2 2 3	6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	
2			1 1	0 0 1					
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articu	BELEN ESMIC	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	CL 80 38 00	0 2 4 4 8 5 7 8	2 0 1 4 0 5 0 5	6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	
3			1 1	0 0 1					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 9 5 2 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículo 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento	
DBELEN ESFIN	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
165. Dirección	
CR 7 102 80	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 1 7 5 8 0 2	2 0 1 9 1 0 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículo 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento	
BELEN TOLEMAIDA	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca	Nilo
165. Dirección	
CC EL ZULIA FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 8 2 2 9	2 0 1 3 0 2 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 3 4 4 2 8 9 0 8	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195176106



(415)7707212489984(8020) 000014119517610 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 9 5 2 0 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulo 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento	
VOLÁ TUNEL	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
AK 45 169 81 BG	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 7 8 3 9 0 5	2 0 2 4 0 2 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulo 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento	
DBELEN CANTON NORTE	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
CL 106 8 A 20 LC 201	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 8 4 2 1 9 2	2 0 2 4 0 7 0 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 2 5 2 4 4 6 7	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
1. NOMBRE	...
2. DNI	...
3. CATEGORIA	...
4. APOYO	...
5. APOYO	...
6. APOYO	...
7. APOYO	...
8. APOYO	...
9. APOYO	...
10. APOYO	...
11. APOYO	...
12. APOYO	...
13. APOYO	...
14. APOYO	...
15. APOYO	...
16. APOYO	...
17. APOYO	...
18. APOYO	...
19. APOYO	...
20. APOYO	...
21. APOYO	...
22. APOYO	...
23. APOYO	...
24. APOYO	...
25. APOYO	...
26. APOYO	...
27. APOYO	...
28. APOYO	...
29. APOYO	...
30. APOYO	...
31. APOYO	...
32. APOYO	...
33. APOYO	...
34. APOYO	...
35. APOYO	...
36. APOYO	...
37. APOYO	...
38. APOYO	...
39. APOYO	...
40. APOYO	...
41. APOYO	...
42. APOYO	...
43. APOYO	...
44. APOYO	...
45. APOYO	...
46. APOYO	...
47. APOYO	...
48. APOYO	...
49. APOYO	...
50. APOYO	...
51. APOYO	...
52. APOYO	...
53. APOYO	...
54. APOYO	...
55. APOYO	...
56. APOYO	...
57. APOYO	...
58. APOYO	...
59. APOYO	...
60. APOYO	...
61. APOYO	...
62. APOYO	...
63. APOYO	...
64. APOYO	...
65. APOYO	...
66. APOYO	...
67. APOYO	...
68. APOYO	...
69. APOYO	...
70. APOYO	...
71. APOYO	...
72. APOYO	...
73. APOYO	...
74. APOYO	...
75. APOYO	...
76. APOYO	...
77. APOYO	...
78. APOYO	...
79. APOYO	...
80. APOYO	...
81. APOYO	...
82. APOYO	...
83. APOYO	...
84. APOYO	...
85. APOYO	...
86. APOYO	...
87. APOYO	...
88. APOYO	...
89. APOYO	...
90. APOYO	...
91. APOYO	...
92. APOYO	...
93. APOYO	...
94. APOYO	...
95. APOYO	...
96. APOYO	...
97. APOYO	...
98. APOYO	...
99. APOYO	...
100. APOYO	...

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900079520	3	DBELEN S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CIUDAD DE CALI 83-39	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2524467	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2025-12	2026-01	2065370192	9497644878	E		2026/01/07	2026/01/07	BANCOLOMBIA	0	\$38,766,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Sociedad: PRINCEPIAL (28 Afiliados) Centro de Trabajo: 1.044 (69 Afiliados) Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (69 Afiliados)										\$143,340,747	\$23,132,800	\$156,327,106	\$152,336,418	\$5,868,700	\$152,327,106	\$5													
										\$108,002,196	\$17,285,000	\$119,014,389	\$5,129,000	\$119,014,389	\$5,379,200	\$119,014,389	\$5												
										\$108,002,196	\$17,285,000	\$119,014,389	\$5,129,000	\$119,014,389	\$5,379,200	\$119,014,389	\$5												
1	CC	512272076	230301	3	\$142,350	\$22,800	EP5017	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700			
2	CC	512272076	230301	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5017	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400			
3	CC	51732974	25-14	3	\$142,350	\$22,800	EP5017	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,700			
4	CC	51732974	25-14	27	\$1,285,194	\$205,700	EP5017	27	\$1,285,194	\$51,500	CCF24	27	\$1,285,194	\$51,500	14-11	27	\$1,285,194	\$13,500	14-11	27	\$1,285,194	\$13,500	14-11	27	\$1,285,194	\$13,500			
5	CC	106726173	230301	25	\$1,813,334	\$290,200	EP5016	25	\$1,813,334	\$72,600	CCF24	25	\$1,813,334	\$72,600	14-11	25	\$1,813,334	\$19,000	14-11	25	\$1,813,334	\$19,000	14-11	25	\$1,813,334	\$19,000			
6	CC	1067926173	230301	2	\$138,667	\$22,200	EP5010	2	\$138,667	\$5,600	CCF24	2	\$138,667	\$5,600	14-11	2	\$138,667	\$5,200	14-11	2	\$138,667	\$5,200	14-11	2	\$138,667	\$5,200			
7	CC	1067926173	230301	3	\$208,001	\$33,300	EP5010	3	\$208,001	\$8,400	CCF24	3	\$208,001	\$8,400	14-11	3	\$208,001	\$5,300	14-11	3	\$208,001	\$5,300	14-11	3	\$208,001	\$5,300			
8	CC	52396533	230301	3	\$142,350	\$22,800	EP5002	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,300	14-11	3	\$142,350	\$5,300	14-11	3	\$142,350	\$5,300			
9	CC	52396533	230301	27	\$1,289,238	\$206,300	EP5002	27	\$1,289,238	\$51,600	CCF24	27	\$1,289,238	\$51,600	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900			
10	CC	39755239	230301	3	\$142,350	\$22,800	EP5017	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$5,300	14-11	3	\$142,350	\$5,300	14-11	3	\$142,350	\$5,300			
11	CC	39755239	230301	27	\$1,289,238	\$206,300	EP5017	27	\$1,289,238	\$51,600	CCF24	27	\$1,289,238	\$51,600	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900	14-11	27	\$1,289,238	\$15,900			
12	CC	1000791751	230201	1	\$73,333	\$11,800	EP5005	1	\$73,333	\$3,000	CCF24	1	\$73,333	\$3,000	14-11	1	\$73,333	\$0,100	14-11	1	\$73,333	\$0,100	14-11	1	\$73,333	\$0,100			
13	CC	1000791751	230201	27	\$1,980,000	\$316,800	EP5005	27	\$1,980,000	\$79,200	CCF24	27	\$1,980,000	\$79,200	14-11	27	\$1,980,000	\$20,700	14-11	27	\$1,980,000	\$20,700	14-11	27	\$1,980,000	\$20,700			
14	CC	79900380	25-14	26	\$1,508,150	\$241,400	EP5017	26	\$1,508,150	\$60,400	CCF24	26	\$1,508,150	\$60,400	14-11	26	\$1,508,150	\$15,800	14-11	26	\$1,508,150	\$15,800	14-11	26	\$1,508,150	\$15,800			
15	CC	79900380	25-14	1	\$55,541	\$8,900	EP5017	1	\$55,541	\$2,300	CCF24	1	\$55,541	\$2,300	14-11	1	\$55,541	\$0,100	14-11	1	\$55,541	\$0,100	14-11	1	\$55,541	\$0,100			
16	CC	79900380	25-14	3	\$166,622	\$16,700	EP5017	3	\$166,622	\$6,700	CCF24	3	\$166,622	\$6,700	14-11	3	\$166,622	\$0,300	14-11	3	\$166,622	\$0,300	14-11	3	\$166,622	\$0,300			
17	CC	1067902781	230301	2	\$94,900	\$15,200	EP5017	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200			
18	CC	1067902781	230301	1	\$47,450	\$7,600	EP5017	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100			
19	CC	1067902781	230301	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5017	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400			
20	CC	52209286	230201	26	\$1,432,516	\$229,300	EP5002	26	\$1,432,516	\$57,400	CCF24	26	\$1,432,516	\$57,400	14-11	26	\$1,432,516	\$15,000	14-11	26	\$1,432,516	\$15,000	14-11	26	\$1,432,516	\$15,000			
21	CC	52209286	230201	1	\$49,348	\$7,900	EP5002	1	\$49,348	\$2,000	CCF24	1	\$49,348	\$2,000	14-11	1	\$49,348	\$0,100	14-11	1	\$49,348	\$0,100	14-11	1	\$49,348	\$0,100			
22	CC	52209286	230201	3	\$148,044	\$23,700	EP5002	3	\$148,044	\$6,000	CCF24	3	\$148,044	\$6,000	14-11	3	\$148,044	\$0,300	14-11	3	\$148,044	\$0,300	14-11	3	\$148,044	\$0,300			
23	CC	101695531	25-14	3	\$142,350	\$22,800	EP5037	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$0,300	14-11	3	\$142,350	\$0,300	14-11	3	\$142,350	\$0,300			
24	CC	101695531	25-14	27	\$1,386,295	\$221,900	EP5037	27	\$1,386,295	\$55,500	CCF24	27	\$1,386,295	\$55,500	14-11	27	\$1,386,295	\$14,500	14-11	27	\$1,386,295	\$14,500	14-11	27	\$1,386,295	\$14,500			
25	CC	52981348	230201	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5006	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400			
26	CC	52981348	230201	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100			
27	CC	52981348	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5005	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200			
28	CC	52437861	25-14	2	\$94,900	\$15,200	EP5017	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200	14-11	2	\$94,900	\$0,200			
29	CC	52437861	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EP5017	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100	14-11	1	\$47,450	\$0,100			
30	CC	52437861	25-14	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5017	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400			
31	CC	101510356	230201	27	\$2,482,707	\$397,300	EP5008	27	\$2,482,707	\$99,400	CCF24	27	\$2,482,707	\$99,400	14-11	27	\$2,482,707	\$26,000	14-11	27	\$2,482,707	\$26,000	14-11	27	\$2,482,707	\$26,000			
32	CC	101510356	230201	1	\$52,398	\$8,400	EP5008	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0,100	14-11	1	\$52,398	\$0,100	14-11	1	\$52,398	\$0,100			
33	CC	101510356	230201	2	\$104,797	\$16,800	EP5008	2	\$104,797	\$4,200	CCF24	2	\$104,797	\$4,200	14-11	2	\$104,797	\$0,200	14-11	2	\$104,797	\$0,200	14-11	2	\$104,797	\$0,200			
34	CC	1062957471	230201	29	\$1,658,800	\$265,500	EP5005	29	\$1,658,800	\$66,400	CCF24	29	\$1,658,800	\$66,400	14-11	29	\$1,658,800	\$17,400	14-11	29	\$1,658,800	\$17,400	14-11	29	\$1,658,800	\$17,400			
35	CC	1062957471	230201	1	\$57,200	\$9,200	EP5005	1	\$57,200	\$2,300	CCF24	1	\$57,200	\$2,300	14-11	1	\$57,200	\$0,100	14-11	1	\$57,200	\$0,100	14-11	1	\$57,200	\$0,100			
36	CC	1022399669	230301	28	\$1,877,618	\$300,500	EP5037	28	\$1,877,618	\$75,200	CCF24	28	\$1,877,618	\$75,200	14-11	28	\$1,877,618	\$19,700	14-11	28	\$1,877,618	\$19,700	14-11	28	\$1,877,618	\$19,700			
37	CC	1022399669	230301	2	\$104,796	\$16,800	EP5037	2	\$104,796	\$4,200	CCF24	2	\$104,796	\$4,200	14-11	2	\$104,796	\$0,200	14-11	2	\$104,796	\$0,200	14-11	2	\$104,796	\$0,200			

EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte					
38	CC 1076737225	CASARENA PAULA		0	50		EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	50			14-11	30	\$14,900	0	50			14-11	30	\$14,900	0	50		
39	CC 1023007790	CASANO JENNYFER	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5005	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	50	2	\$0		14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
40	CC 1023007790	CASANO JENNYFER	230201	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	50	1	\$0		14-11	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
41	CC 1023007790	CASANO JENNYFER	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5005	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	50	2	\$0		14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
42	CC 1023007790	CASANO JENNYFER	230201	25	\$1,186,250	\$189,800	EP5005	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF24	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF24	25	\$1,186,250	\$47,500	\$12,400	25	\$0		14-11	25	\$1,186,250	\$12,400	25	\$0	
43	CC 1054708721	CHAVARRA DORA	230301	27	\$1,710,929	\$273,800	EP5008	27	\$1,710,929	\$68,500	CCF24	27	\$1,710,929	\$68,500	CCF24	27	\$1,710,929	\$68,500	\$17,900	27	\$0		14-11	27	\$1,710,929	\$17,900	27	\$0	
44	CC 1054708721	CHAVARRA DORA	230301	3	\$157,583	\$25,300	EP5008	3	\$157,583	\$6,400	CCF24	3	\$157,583	\$6,400	CCF24	3	\$157,583	\$6,400	50	3	\$0		14-11	3	\$157,583	\$0	3	\$0	
45	CC 1019078777	CORTES LUIS	230301	3	\$142,350	\$22,800	EP5002	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	50	3	\$0		14-11	3	\$142,350	\$0	3	\$0	
46	CC 1019078777	CORTES LUIS	230301	27	\$1,305,414	\$208,900	EP5002	27	\$1,305,414	\$52,300	CCF24	27	\$1,305,414	\$52,300	CCF24	27	\$1,305,414	\$52,300	\$13,700	27	\$0		14-11	27	\$1,305,414	\$13,700	27	\$0	
47	CC 1104895418	CUBILLOS BEATRIZ	230301	1	\$47,450	\$7,600	EP5041	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	50	1	\$0		14-11	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
48	CC 1104895418	CUBILLOS BEATRIZ	230301	29	\$1,743,520	\$279,000	EP5041	29	\$1,743,520	\$69,800	CCF24	29	\$1,743,520	\$69,800	CCF24	29	\$1,743,520	\$69,800	\$18,300	29	\$0		14-11	29	\$1,743,520	\$18,300	29	\$0	
49	CC 1065818912	DE LEON MAYRA	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5002	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	50	2	\$0		14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
50	CC 1065818912	DE LEON MAYRA	230201	28	\$1,378,600	\$212,600	EP5002	28	\$1,378,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,378,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,378,600	\$53,200	\$13,900	28	\$0		14-11	28	\$1,378,600	\$13,900	28	\$0	
51	CC 1011089567	DIAZ DIANA	0	0	50		EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0	0	50			14-11	30	\$14,900	0	50			14-11	30	\$14,900	0	50		
52	CC 519311884	FUENTES ROSA	0	0	50		EP5008	27	\$2,294,752	\$91,800	CCF24	27	\$2,294,752	\$91,800	CCF24	27	\$2,294,752	\$91,800	\$24,000	27	\$0		14-11	27	\$2,294,752	\$24,000	27	\$0	
53	CC 519311884	FUENTES ROSA	0	0	50		EP5008	3	\$208,002	\$8,400	CCF24	3	\$208,002	\$8,400	CCF24	3	\$208,002	\$8,400	50	3	\$0		14-11	3	\$208,002	\$0	3	\$0	
54	CC 30325909	GIBALDO MIRIAM	25-14	27	\$1,594,457	\$255,200	EP5017	27	\$1,594,457	\$63,800	CCF24	27	\$1,594,457	\$63,800	CCF24	27	\$1,594,457	\$63,800	\$16,700	27	\$0		14-11	27	\$1,594,457	\$16,700	27	\$0	
55	CC 30325909	GIBALDO MIRIAM	25-14	3	\$151,206	\$24,200	EP5017	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	50	3	\$0		14-11	3	\$151,206	\$0	3	\$0	
56	CC 1003907093	GOMEZ ANJIE	230301	10	\$474,500	\$76,000	EP5005	10	\$474,500	\$19,000	CCF24	10	\$474,500	\$19,000	CCF24	10	\$474,500	\$19,000	\$5,000	10	\$0		14-11	10	\$474,500	\$5,000	10	\$0	
57	CC 91381225	GONZALEZ HERMAN	230201	27	\$1,435,600	\$229,700	EP5002	27	\$1,435,600	\$57,900	CCF24	27	\$1,435,600	\$57,900	CCF24	27	\$1,435,600	\$57,900	\$15,000	27	\$0		14-11	27	\$1,435,600	\$15,000	27	\$0	
58	CC 91381225	GONZALEZ HERMAN	230201	3	\$148,044	\$23,700	EP5002	3	\$148,044	\$6,000	CCF24	3	\$148,044	\$6,000	CCF24	3	\$148,044	\$6,000	50	3	\$0		14-11	3	\$148,044	\$0	3	\$0	
59	CC 1023083190	GUARDON MARIA	230301	1	\$47,450	\$7,600	EP5008	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	50	1	\$0		14-11	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
60	CC 1023083190	GUARDON MARIA	230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EP5008	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF24	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF24	29	\$1,376,050	\$55,100	\$14,400	29	\$0		14-11	29	\$1,376,050	\$14,400	29	\$0	
61	CC 1061220974	GUAR EIDY	230201	3	\$142,350	\$22,800	EP5037	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	50	3	\$0		14-11	3	\$142,350	\$0	3	\$0	
62	CC 1061220974	GUAR EIDY	230201	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5037	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	\$13,400	27	\$0		14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	27	\$0	
63	CC 2000015493	GUERRERO EDUARD	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5008	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	50	2	\$0		14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
64	CC 2000015493	GUERRERO EDUARD	230201	28	\$1,354,482	\$216,800	EP5008	28	\$1,354,482	\$54,200	CCF24	28	\$1,354,482	\$54,200	CCF24	28	\$1,354,482	\$54,200	\$16,200	28	\$0		14-11	28	\$1,354,482	\$16,200	28	\$0	
65	CC 1094166573	GUEVARA INES	230201	9	\$427,050	\$68,400	MIN002	9	\$427,050	\$17,100	CCF24	9	\$427,050	\$17,100	CCF24	9	\$427,050	\$17,100	\$4,500	9	\$0		14-11	9	\$427,050	\$4,500	9	\$0	
66	CC 1053844971	GUZMAN LUISA	230201	2	\$94,900	\$15,200	EP5005	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	50	2	\$0		14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
67	CC 1053844971	GUZMAN LUISA	230201	28	\$1,328,600	\$212,600	EP5005	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,328,600	\$53,200	\$13,900	28	\$0		14-11	28	\$1,328,600	\$13,900	28	\$0	
68	CC 103064135	HERNANDEZ YORGEIDYS	230301	27	\$1,643,623	\$263,000	EP5017	27	\$1,643,623	\$65,800	CCF24	27	\$1,643,623	\$65,800	CCF24	27	\$1,643,623	\$65,800	\$17,200	27	\$0		14-11	27	\$1,643,623	\$17,200	27	\$0	
69	CC 103064135	HERNANDEZ YORGEIDYS	230301	3	\$171,510	\$27,500	EP5017	3	\$171,510	\$6,900	CCF24	3	\$171,510	\$6,900	CCF24	3	\$171,510	\$6,900	50	3	\$0		14-11	3	\$171,510	\$0	3	\$0	
70	CC 51918762	HIDALGO ELIZABETH	25-14	30	\$3,893,390	\$623,000	EP5005	30	\$3,893,390	\$195,800	CCF24	30	\$3,893,390	\$195,800	CCF24	30	\$3,893,390	\$195,800	\$30,300	30	\$0		14-11	30	\$3,893,390	\$30,300	30	\$0	
71	CC 52451817	ITE LUZ	25-14	3	\$142,350	\$22,800	EP5002	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	50	3	\$0		14-11	3	\$142,350	\$0	3	\$0	
72	CC 52451817	ITE LUZ	25-14	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5002	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	\$13,400	27	\$0		14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	27	\$0	
73	CC 52443484	MARTIN CONSUELO	25-14	27	\$1,552,530	\$248,500	EP5017	27	\$1,552,530	\$62,200	CCF24	27	\$1,552,530	\$62,200	CCF24	27	\$1,552,530	\$62,200	\$16,300	27	\$0		14-11	27	\$1,552,530	\$16,300	27	\$0	
74	CC 52443484	MARTIN CONSUELO	25-14	3	\$151,206	\$24,200	EP5017	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	50	3	\$0		14-11	3	\$151,206	\$0	3	\$0	
75	CC 53053237	MEDINA GINA	230301	28	\$2,135,781	\$341,800	EP5005	28	\$2,135,781	\$85,500	CCF24	28	\$2,135,781	\$85,500	CCF24	28	\$2,135,781	\$85,500	\$22,300	28	\$0		14-11	28	\$2,135,781	\$22,300	28	\$0	
76	CC 53053237	MEDINA GINA	230301	1	\$52,398	\$8,400	EP5005	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	50	1	\$0		14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	
77	CC 53053237	MEDINA GINA	230301	29	\$1,567,004	\$250,800	EP5005	29	\$1,567,004	\$62,700	CCF24	29	\$1,567,004	\$62,700	CCF24	29	\$1,567,004	\$62,700	\$16,400										

88	CC	65829579	PERDOMO EDNA	230301	27	\$1,563,195	\$250,200	EP5002	27	\$1,563,195	\$62,400	CCF24	27	\$1,563,195	\$62,400	14-11	27	\$1,563,195	\$16,400	27	\$0	\$0
89	CC	65829579	PERDOMO EDNA	230301	3	\$157,583	\$25,300	EP5002	3	\$157,583	\$6,400	CCF24	3	\$157,583	\$6,400	14-11	3	\$157,583	\$0	3	\$0	\$0
90	CC	100307674	PENEZ GERALDINE	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$0	30	\$0	\$0
91	CC	1031806654	PHILLIA MARIA		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$0	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0
92	CC	52773505	POVEDA ANDREA	25-14	29	\$3,961,307	\$633,900	EP5008	29	\$3,961,307	\$158,500	CCF24	29	\$3,961,307	\$158,500	14-11	29	\$3,961,307	\$41,400	29	\$0	\$0
93	CC	52773505	POVEDA ANDREA	25-14	1	\$131,370	\$21,100	EP5008	1	\$131,370	\$5,300	CCF24	1	\$131,370	\$5,300	14-11	1	\$131,370	\$0	1	\$0	\$0
94	CC	1018424153	RAMIREZ JOHAN	25-14	3	\$142,350	\$22,800	EP5002	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$0	3	\$0	\$0
95	CC	1018424153	RAMIREZ JOHAN	25-14	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5002	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	27	\$0	\$0
96	CC	1010103189	RINCÓN MARIA	230301	27	\$1,470,374	\$235,300	EP5002	27	\$1,470,374	\$58,900	CCF24	27	\$1,470,374	\$58,900	14-11	27	\$1,470,374	\$15,400	27	\$0	\$0
97	CC	1010103189	RINCÓN MARIA	230301	3	\$162,350	\$26,000	EP5002	3	\$162,350	\$6,500	CCF24	3	\$162,350	\$6,500	14-11	3	\$162,350	\$0	3	\$0	\$0
98	CC	1070386382	ROCHA LUNA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	MIN002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$0	\$0
99	CC	1030587148	RODRIGUEZ LADY	231001	25	\$2,044,979	\$327,200	EP5008	25	\$2,044,979	\$81,800	CCF24	25	\$2,044,979	\$81,800	14-11	25	\$2,044,979	\$21,400	25	\$0	\$0
100	CC	1030587148	RODRIGUEZ LADY	231001	2	\$155,147	\$24,900	EP5008	2	\$155,147	\$6,300	CCF24	2	\$155,147	\$6,300	14-11	2	\$155,147	\$0	2	\$0	\$0
101	CC	1030587148	RODRIGUEZ LADY	231001	3	\$237,434	\$38,000	EP5008	3	\$237,434	\$9,500	CCF24	3	\$237,434	\$9,500	14-11	3	\$237,434	\$0	3	\$0	\$0
102	CC	1096483022	ROJAS DEYANIRA	230301	2	\$94,900	\$15,200	EP5008	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	\$0
103	CC	1096483022	ROJAS DEYANIRA	230301	28	\$1,328,600	\$212,600	EP5008	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,328,600	\$53,200	14-11	28	\$1,328,600	\$13,900	28	\$0	\$0
104	CC	1007895901	ROJAS KAREN	230201	3	\$142,350	\$32,800	EP5017	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$0	3	\$0	\$0
105	CC	1007895901	ROJAS KAREN	230201	27	\$1,281,150	\$205,000	EP5017	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$13,400	27	\$0	\$0
106	CC	1001067882	RUIZ JONATHAN	230201	30	\$1,758,954	\$281,500	EP5008	30	\$1,758,954	\$70,400	CCF24	30	\$1,758,954	\$70,400	14-11	30	\$1,758,954	\$18,400	30	\$0	\$0
107	CC	1005626352	SALAZAR DEBIS	230301	29	\$1,819,557	\$291,200	EP5002	29	\$1,819,557	\$72,800	CCF24	29	\$1,819,557	\$72,800	14-11	29	\$1,819,557	\$19,000	29	\$0	\$0
108	CC	1005626352	SALAZAR DEBIS	230301	1	\$52,398	\$8,400	EP5002	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	\$0
109	CC	1000952799	SANCHEZ CHRISTIAN	230301	2	\$94,900	\$15,200	EP5002	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	\$0
110	CC	1000952799	SANCHEZ CHRISTIAN	230301	28	\$1,328,600	\$212,600	EP5002	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF24	28	\$1,328,600	\$53,200	14-11	28	\$1,328,600	\$13,900	28	\$0	\$0
111	CC	39538120	SANCHEZ JUDIT		0	\$0	\$0	EP5005	27	\$2,360,182	\$94,500	CCF24	27	\$2,360,182	\$94,500	14-11	27	\$2,360,182	\$24,700	27	\$0	\$0
112	CC	39538120	SANCHEZ JUDIT		0	\$0	\$0	EP5005	3	\$232,491	\$9,300	CCF24	3	\$232,491	\$9,300	14-11	3	\$232,491	\$0	3	\$0	\$0
113	CC	1019082156	SANCHEZ JUDITH	230201	27	\$1,504,075	\$240,700	EP5017	27	\$1,504,075	\$60,200	CCF24	27	\$1,504,075	\$60,200	14-11	27	\$1,504,075	\$15,800	27	\$0	\$0
114	CC	1019082156	SANCHEZ JUDITH	230201	3	\$151,206	\$24,200	EP5017	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	14-11	3	\$151,206	\$0	3	\$0	\$0
115	CC	52553828	SANCHEZ MARINA	25-14	27	\$1,752,993	\$280,500	EP5002	27	\$1,752,993	\$70,200	CCF24	27	\$1,752,993	\$70,200	14-11	27	\$1,752,993	\$18,400	27	\$0	\$0
116	CC	52553828	SANCHEZ MARINA	25-14	3	\$182,918	\$29,300	EP5002	3	\$182,918	\$7,400	CCF24	3	\$182,918	\$7,400	14-11	3	\$182,918	\$0	3	\$0	\$0
117	CC	52423982	SEGURA PILAR	25-14	4	\$533,334	\$85,400	EP5017	4	\$533,334	\$21,400	CCF24	4	\$533,334	\$21,400	14-11	4	\$533,334	\$5,600	4	\$0	\$0
118	CC	1093780974	SILVA ERIK	231001	2	\$94,900	\$15,200	EP5008	2	\$94,900	\$3,800	CCF24	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$0	2	\$0	\$0
119	CC	1093780974	SILVA ERIK	231001	28	\$1,743,181	\$279,000	EP5008	28	\$1,743,181	\$69,800	CCF24	28	\$1,743,181	\$69,800	14-11	28	\$1,743,181	\$18,700	28	\$0	\$0
120	CC	1001327246	SOLANO VALENTINA	230201	27	\$1,389,336	\$222,300	EP5005	27	\$1,389,336	\$55,600	CCF24	27	\$1,389,336	\$55,600	14-11	27	\$1,389,336	\$14,600	27	\$0	\$0
121	CC	1001327246	SOLANO VALENTINA	230201	3	\$148,044	\$23,700	EP5005	3	\$148,044	\$6,000	CCF24	3	\$148,044	\$6,000	14-11	3	\$148,044	\$0	3	\$0	\$0
122	CC	1015593188	TORO SANDRA	230301	2	\$103,210	\$16,600	EP5002	2	\$103,210	\$4,200	CCF24	2	\$103,210	\$4,200	14-11	2	\$103,210	\$0	2	\$0	\$0
123	CC	1015593188	TORO SANDRA	230301	28	\$1,558,352	\$249,400	EP5002	28	\$1,558,352	\$62,400	CCF24	28	\$1,558,352	\$62,400	14-11	28	\$1,558,352	\$16,300	28	\$0	\$0
124	CC	1001174791	TOVAR DARCY	230301	30	\$1,796,681	\$287,500	EP5008	30	\$1,796,681	\$71,900	CCF24	30	\$1,796,681	\$71,900	14-11	30	\$1,796,681	\$18,800	30	\$0	\$0
125	CC	1023959811	TRIVALDOS GERALDINE	230301	28	\$2,518,141	\$403,000	EP5008	28	\$2,518,141	\$100,800	CCF24	28	\$2,518,141	\$100,800	14-11	28	\$2,518,141	\$26,300	28	\$0	\$0
126	CC	1023959811	TRIVALDOS GERALDINE	230301	1	\$52,398	\$8,400	EP5008	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	\$0
127	CC	1023959811	TRIVALDOS GERALDINE	230301	1	\$52,398	\$8,400	EP5008	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	\$0
128	CC	1023294902	URBINA SANDRA	231001	1	\$92,867	\$14,900	EP5005	1	\$92,867	\$3,800	CCF24	1	\$92,867	\$3,800	14-11	1	\$92,867	\$0	1	\$0	\$0
129	CC	1023294902	URBINA SANDRA	231001	29	\$3,598,849	\$575,900	EP5005	29	\$3,598,849	\$144,000	CCF24	29	\$3,598,849	\$144,000	14-11	29	\$3,598,849	\$37,600	29	\$0	\$0
130	CC	23297612	URBINA ANA	230301	29	\$1,489,283	\$238,300	EP5010	29	\$1,489,283	\$59,600	CCF24	29	\$1,489,283	\$59,600	14-11	29	\$1,489,283	\$15,600	29	\$0	\$0
131	CC	23297612	URBINA ANA	230301	1	\$47,450	\$7,600	EP5010	1	\$47,450	\$1,900	CCF24	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
132	CC	52884757	VALDERAMA LILIA	25-14	27	\$1,547,032	\$247,600	EP5017	27	\$1,547,032	\$61,900	CCF24	27	\$1,547,032	\$61,900	14-11	27	\$1,547,032	\$16,200	27	\$0	\$0
133	CC	52884757	VALDERAMA LILIA	25-14	3	\$151,206	\$24,200	EP5017	3	\$151,206	\$6,100	CCF24	3	\$151,206	\$6,100	14-11	3	\$151,206	\$0	3	\$0	\$0
134	CC	1143248534	VALDES DANIELA	231001	28	\$1,799,884	\$288,000	EP5002	28	\$1,799,884	\$72,000	CCF24	28	\$1,799,884	\$72,000	14-11	28	\$1,799,884	\$16,800	28	\$0	\$0
135	CC	1143248534	VALDES DANIELA	231001	1	\$52,398	\$8,400	EP5002	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	\$0
136	CC	1143248534	VALDES DANIELA	231001	1	\$52,398	\$8,400	EP5002	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1	\$0	\$0
137	CC	24205789	VARGAS BLANCA	25-14	26	\$1,535,835	\$245,800	EP5005	26	\$1,535,835	\$61,500	CCF24	26	\$1,535,835	\$61,500	14-11	26	\$1,535,835	\$16,100	26	\$0	\$0
138	CC	24205789	VARGAS BLANCA	25-14	4	\$198,242	\$31,800	EP5005	4	\$198,242	\$8,000	CCF24	4	\$198,242	\$8,000	14-11	4	\$198,242	\$0	4	\$0	\$0
139	CC	39703571	VASQUEZ MARIA	25-14	30	\$1,484,161	\$237,500	EP5005	30	\$1,484,161	\$59,400	CCF24	30	\$1,484,161	\$59,400	14-11	30	\$1,484,161	\$15,500	30	\$0	\$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Centro de Trabajo: 4.350 (9 Afiliados)					\$35,338,551	\$5,897,800			\$37,272,717	\$1,489,500			\$37,272,717	\$1,489,500			\$37,272,717	\$1,489,500			\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (9 Afiliados)					\$35,338,551	\$5,897,800			\$37,272,717	\$1,489,500			\$37,272,717	\$1,489,500			\$37,272,717	\$1,489,500			\$0		
140	CC	100606824	BUSTOS ADRIANA	230301	1	\$52,399	EP5002	1	\$52,399	\$0	CCF24	1	\$52,399	\$0	14-11	1	\$52,399	\$0	1		\$0		
141	CC	100606824	BUSTOS ADRIANA	230301	1	\$52,398	EP5002	1	\$52,398	\$2,100	CCF24	1	\$52,398	\$2,100	14-11	1	\$52,398	\$0	1		\$0		
142	CC	100606824	BUSTOS ADRIANA	230301	28	\$2,874,362	EP5002	28	\$2,874,362	\$115,000	CCF24	28	\$2,874,362	\$115,000	14-11	28	\$2,874,362	\$125,100	28		\$0		
143	CC	43890317	CORREA YADITH	230301	3	\$142,350	EP5008	3	\$142,350	\$5,700	CCF24	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	\$0	3		\$0		
144	CC	43890317	CORREA YADITH	230301	27	\$1,281,150	EP5008	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF24	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	\$55,800	27		\$0		
145	CC	6667435	GOMEZ ALVARO	0	\$0	\$0	EP5037	28	\$1,809,998	\$72,400	CCF24	28	\$1,809,998	\$72,400	14-11	28	\$1,809,998	\$78,800	28		\$0		
146	CC	6667435	GOMEZ ALVARO	0	\$0	\$0	EP5037	2	\$124,168	\$5,000	CCF24	2	\$124,168	\$5,000	14-11	2	\$124,168	\$0	2		\$0		
147	CC	52492614	HIDALGO JEANNETH	25-14	25	\$6,788,477	EP5005	25	\$6,788,477	\$271,600	CCF24	25	\$6,788,477	\$271,600	14-11	25	\$6,788,477	\$195,300	25		\$0		
148	CC	52492614	HIDALGO JEANNETH	25-14	5	\$1,297,797	EP5005	5	\$1,297,797	\$52,000	CCF24	5	\$1,297,797	\$52,000	14-11	5	\$1,297,797	\$0	5		\$0		
149	CC	79942067	HIDALGO MISAEEL	25-14	30	\$8,086,274	EP5010	30	\$8,086,274	\$323,500	CCF24	30	\$8,086,274	\$323,500	14-11	30	\$8,086,274	\$351,800	30		\$0		
150	CC	80418914	HIDALGO RAUL	25-14	30	\$8,086,273	EP5002	30	\$8,086,273	\$323,500	CCF24	30	\$8,086,273	\$323,500	14-11	30	\$8,086,273	\$351,800	30		\$0		
151	CC	1031131974	RAMIREZ ANDRES	230301	3	\$183,700	EP5010	3	\$183,700	\$7,400	CCF24	3	\$183,700	\$7,400	14-11	3	\$183,700	\$0	3		\$0		
152	CC	1031131974	RAMIREZ ANDRES	230301	27	\$1,726,362	EP5010	27	\$1,726,362	\$69,100	CCF24	27	\$1,726,362	\$69,100	14-11	27	\$1,726,362	\$75,100	27		\$0		
153	CC	80110716	SHIMIZU DAVID	230301	30	\$3,191,182	EP5005	30	\$3,191,182	\$127,700	CCF24	30	\$3,191,182	\$127,700	14-11	30	\$3,191,182	\$138,900	30		\$0		
154	CC	52734126	VILLALOBOS JOHANA	230301	29	\$1,523,299	EP5008	29	\$1,523,299	\$61,000	CCF24	29	\$1,523,299	\$61,000	14-11	29	\$1,523,299	\$66,100	29		\$0		
155	CC	52734126	VILLALOBOS JOHANA	230301	1	\$52,528	EP5008	1	\$52,528	\$2,200	CCF24	1	\$52,528	\$2,200	14-11	1	\$52,528	\$0	1		\$0		
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
SUBTOTAL VENTAS FUERA BTA (9 Afiliados)					\$1,802,834	\$288,500			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$18,400			\$0		
Centro de Trabajo: 1.04400 (1 Afiliados)					\$1,802,834	\$288,500			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$18,400			\$0		
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,802,834	\$288,500			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$72,200			\$1,802,834	\$18,400			\$0		
156	CC	1010161238	DAZA KEIDS	230301	1	\$47,450	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF14	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$0	1		\$0		
157	CC	1010161238	DAZA KEIDS	230301	29	\$1,755,384	EP5005	29	\$1,755,384	\$70,300	CCF14	29	\$1,755,384	\$70,300	14-11	29	\$1,755,384	\$18,400	29		\$0		
Total Afiliados(79)					\$145,143,581	\$23,471,300			\$158,089,940	\$6,690,700			\$154,189,252	\$5,940,900			\$158,089,940	\$2,663,100			\$0		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	72	\$23,471,300	\$0	\$0	\$23,471,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,811,600	\$0	\$0	\$1,811,600
				19	\$8,798,300	\$0	\$0	\$8,798,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	\$8,516,000	\$0	\$0	\$8,516,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$4,345,400	\$0	\$0	\$4,345,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	79	\$2,663,100	\$0	\$0	\$2,663,100
				79	\$2,663,100	\$0	\$0	\$2,663,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)								
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	76	\$5,940,900	\$0	\$0	\$5,940,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$72,200	\$0	\$0	\$72,200
				75	\$5,868,700	\$0	\$0	\$5,868,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)								
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	79	\$6,690,700	\$0	\$0	\$6,690,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$1,155,300	\$0	\$0	\$1,155,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$548,100	\$0	\$0	\$548,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$957,100	\$0	\$0	\$957,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$74,100	\$0	\$0	\$74,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$696,900	\$0	\$0	\$696,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	\$71,700	\$0	\$0	\$71,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	\$1,400,500	\$0	\$0	\$1,400,500
					\$1,787,000	\$0	\$0	\$1,787,000
TOTAL				79	\$38,766,000	\$0	\$0	\$38,766,000

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 1 de 9

ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADD CYPRES2 CMODE	8
	Longitud del cable de la unidad de control	
	aprox. 650 mm	
	Volumen	
	aprox. 139 cm ³	
	Peso	
	aprox. 198 gramos	
	Altitud de activación	
	según el MODO configurado	
	Velocidad de activación	
	según el MODO configurado	
	Dimensiones de la unidad de procesamiento	
	aprox. 85 x 43 x 32 mm	
	Dimensiones de la unidad de control	
	aprox. 65 x 18 x 6,5 mm	
	Dimensiones del disparador	
	aprox. 43 x 8 mm	
	Longitud del cable del disparador (incluido)	
	aprox. 500 mm	
	Temperatura de funcionamiento	
	+63°C a -32°C	
	Humedad relativa máxima permitida	
	hasta el 99,9 % Humedad	
	Impermeabilidad	
	hasta 24 horas a una profundidad de 1.5 metros (5 pies)	
	Límites de ajuste de la zona de caída	
	±1000 m (3000 pies)	
	Altitud operativa	
	aprox. -500 m a aprox. +10,000 m (aprox. - 1,500 pies a aprox. +33,000 pies)	
	Autonomía	
	14 horas desde el encendido	
	Alimentación eléctrica	
	sin mantenimiento por el usuario ((incluida en ciclos de mantenimiento)	
	Garantía vida útil	
	Vida útil: 15.5 años desde la fecha de fabricación.	

Nota: El oferente deberá cumplir con las especificaciones aquí descritas, y al momento de presentar su oferta, se entiende que las acepta en su totalidad.

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Entregar los elementos en perfectas condiciones y correcto funcionamiento, debidamente empacados.
- Garantizar la entrega de los CYPRES2 CMODE en las cantidades y calidades dentro del plazo de ejecución establecido dentro del proceso, en la ciudad de Bogotá D.C en las instalaciones de la Base Naval No. 06 ARC "Bogotá" carrera 65 # 14-13, Puente Aranda.

- Todos los CYPRES CMODE serán entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante Airtec GmbH & Co. KG Safety Systems y cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos en el Manual de Usuario CYPRES 2 (v. 01/2025).
- Para las pruebas técnicas estas se adjuntarán en documento escrito el resultado de la prueba con todos los datos técnicos de prueba realizada, defectos y vigencia de la misma.
- No se aceptan CYPRES que no estén con la configuración.
- El contratista debe garantizar la garantía técnica de los equipos por un año, por lo tanto, el oferente mediante certificación con su oferta debe realizar dicho compromiso.

Atentamente,

ANEXO "B"

PROPUESTA ECONÓMICA

El abajo firmante actuando en nombre y representación de DBELEN SAS lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Invitación Pública No. ARC-CBNL06-2026, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir y hacen parte del proceso cuyo objeto es contratar **LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE APERTURA AUTOMÁTICA DE LOS PARACAÍDAS TÁCTICOS DE ALTO RENDIMIENTO ADD CYPRES2 CMODE; PERTENECIENTES AL COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL** y por ende he efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del contrato que se suscriba, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los CYPRES2 CMODE, en consecuencia serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado exento de IVA y demás erogaciones por cada uno de los CYPRES2 CMODE, es el siguiente:

ADQUISICIÓN ADD CYPRES2 CMODE					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	<p>Longitud del cable de la unidad de control: aprox. 650 mm</p> <p>Volumen: aprox. 139 cm³</p> <p>Peso: aprox. 198 gramos /</p> <p>Altitud de activación: según el MODO configurado</p> <p>Velocidad de activación: según el MODO configurado</p> <p>Dimensiones de la unidad de procesamiento: aprox. 85 x 43 x 32 mm</p> <p>Dimensiones de la unidad de control: aprox. 65 x 18 x 6,5 mm</p>	Unidad	8	7.767.625	62.141.000

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 3 de 9

<p>Dimensiones del disparador: aprox. 43 x 8 mm</p> <p>Longitud del cable del disparador (incluido): aprox. 500 mm</p> <p>Temperatura de funcionamiento de +63 °C a -32 °C</p> <p>Humedad relativa máxima permitida: hasta el 99,9 % Humedad</p> <p>Impermeabilidad: hasta 24 horas a una profundidad de 1.5 metros (5 pies)</p> <p>Límites de ajuste de la zona de caída: ±1000 m (3000 pies)</p> <p>Altitud operativa: de -500 m a +10,000 m (de -1,500 pies a +33,000 pies)</p> <p>Autonomía: 14 horas desde el encendido</p> <p>Alimentación eléctrica:-Alimentación eléctrica: Sin mantenimiento por el usuario (incluida en ciclos de mantenimiento)</p>				
--	--	--	--	--

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma Secop II, no obstante, la desagregación del servicio deberá presentarse en el formato de anexo económico.

NOTA 2: En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.

Atentamente,



MISAEAL HIDALGO RODRIGUEZ

CC 79.942.067 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

DBELEN SA

NIT 900079520-3

ANEXO "E"
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad. - D.C., Señores

Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" Ciudad

El abajo firmante actuando en nombre y representación de DBELEN Lo cual verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la **Solicitud de Oferta No. ARC-CBNL06-2025**, presento oferta para **LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE APERTURA AUTOMÁTICA DE LOS PARACAÍDAS TÁCTICOS DE ALTO RENDIMIENTO ADD CYPRES2 CMODE; PERTENECIENTES AL COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, cuya aceptación corresponderá al contrato, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a. Que el proponente que represento y cuyo nombre es DBELEN SAS, está representado legalmente por el señor MISAEAL HIDALGO RODRIGUEZ, identificado con documento 79942067, con el domicilio social en CARRERA 11ª No 91-16 apto 406,, de la ciudad de Bogotá, Colombia, con número telefónico +57 3134428908, correo electrónico misael.hidalgo@gmail.com y fax +57 (601) 251 4445.
- b. Que ninguna otra persona o entidad diferente de la nombrada aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato a adjudicar en esta contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- c. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- d. Que estudiamos la invitación, sus documentos anexos y las demás condiciones e informaciones necesarias para presentar la presente propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
- e. En todo caso aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que incurramos en la investigación de la información que influya en la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos correspondan como contratistas, renunciando a cualquier reclamación, reembolso, o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja, no contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- f. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas y/o contribuciones directas o indirectas aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del contratista.
- g. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
- h. Que a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" de la Armada Nacional me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- i. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en los plazos establecidos en este.
- j. Reconozco que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" de la Armada Nacional, ni su personal interno o externo, que ha intervenido en este proceso de contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 5 de 9

cuanto a la adjudicación.

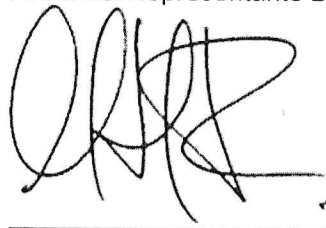
Nombre del Proponente: DBELEN SAS Dirección: Avenida CIUDAD DE CALI, 83-39 INT2, Bogotá, Colombia

Teléfono: 313 4427727 - +57 (601) 252 4467

Fax: +57 (601) 251 4445

Nombre del Representante Legal: Misael Hidalgo Rodriguez

Firma del Representante Legal o Apoderado:



 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 6 de 9

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

k. Que me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún Funcionario Público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta; a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un Asesor o Consultor lo haga en su nombre; así mismo me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes y asesores; y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa Administrativa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL**, ni a cualquier otro Servidor Público o Privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Funcionarios Públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ARMADA NACIONAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

l. Que me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

m. Reconozco que ni en el documento de la invitación, ni la información contenida en ella o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita relacionado con los aspectos del proceso, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plenamente y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción de este proceso de selección.

n. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado con la suscripción del presente documento, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se entiende que, con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 7 de 9

o. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privadade acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N°6 ARC “Bogotá”, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesoresy al público en general.

p. Que el valor ofertado asciende a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS COLOMBIANOS (\$62.141.000 COP)

q. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

r. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaréreclamos con ocasión del pago de tales gastos.

s. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

t. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

u. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas de que trata el Anexo de la presente Solicitud de Oferta.

v. Entiendo que esta carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la invitación a cotizar.

w. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

x. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección de la Contratación DirectaNo. ARC-CBNL06-2024, los pagos pactados dentro del contrato respectivo, se consignarán en la cuenta No. (indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

y. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en raul@dbelen.com.

z. La validez de la oferta será por noventa (90) días.

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 8 de 9

De ustedes atentamente,

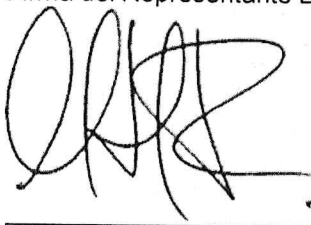
Nombre del Proponente: DBELEN SAS Dirección: Avenida CIUDAD DE CALI, 83-39 INT2,
Bogotá, Colombia

Teléfono: 313 4427727 - +57 (601) 252 4467

Fax: +57 (601) 251 4445

Nombre del Representante Legal: Misael Hidalgo Rodriguez

Firma del Representante Legal o Apoderado:



 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD DE OFERTA –CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-038-JOLAN-V02	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 9 de 9

ANEXO "F"

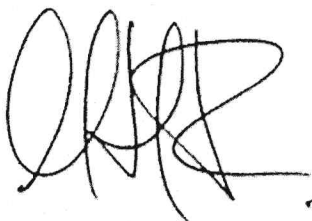
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA (CUANDO APLIQUE)

Base Naval N°6 ARC "Bogotá"
Ciudad

En consideración a que se adelanta el proceso de Contratación Directa No. ARC-CBL06-2026, cuyo objeto es **LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE APERTURA AUTOMÁTICA DE LOS PARACAÍDAS TÁCTICOS DE ALTO RENDIMIENTO ADD CYPRES2 CMODE; PERTENECIENTES AL COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL** y teniendo en cuenta que la misma tiene el carácter de **CONTRATACIÓN DEL SECTOR DEFENSA**, manifiesto de manera expresa mediante la suscripción del presente documento y en calidad de representante legal de la firma DBELEN SAS, que conozco y entiendo el contenido del artículo 194 del Código Penal, que me comprometo a no divulgar el contenido total o parcial de los documentos e información a los cuales tenga conocimiento referentes al presente proceso, en caso de salir favorecido, a no divulgar el contenido total o parcial del contrato que se suscriba, a garantizar la seguridad de la información que durante la ejecución de este tenga conocimiento,

CÓDIGO PENAL. ARTICULO 194. DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años, siempre que la conducta no constituya delito sanción

Atentamente,



NOMBRE: MISAEL HIDALGO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79942067
TELÉFONO: 57 3134428908

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.002.607.643

SISA VARGAS

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-2000
TUTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

12-FEB-2018 TUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0732800-00990748-F-1002607643-20180328

0060532077A 1

50178296

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300816-T

LUISA FERNANDA
SISA VARGAS
C.C. 1002607643
RES. INSCRIPCION 3764 DEL 07/09/2022
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324365 347248



220241/7532

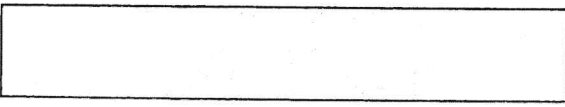
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

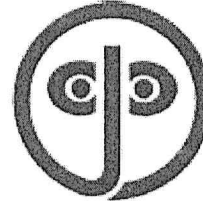
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3E60F602A20099E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

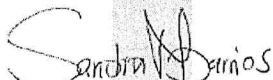
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA FERNANDA SISA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1002607643 de TUTA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 300816-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C 15 de enero de 2026

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetados señores:

MISAEEL HIDALGO RODRIGUEZ , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° **79.942.067** de **Bogotá**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **DBELEN SAS** identificada con Nit No **900.079.520-3** y bajo la gravedad de juramento, declaro de manera libre, voluntaria y consciente que nunca he estado incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni he sido sancionado administrativa, fiscal, disciplinaria o penalmente que me impida contratar con el Estado, descritas en la ley en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad.

Cordialmente,



Misael Hidalgo Rodriguez

Representante Legal

C.C No 79.942.067

www.dbelen.com

Av. ciudad de cali No. 83-39 // Bogotá D.C // (601) 252 4467 / 224 0527 // ventas@dbelen.com

